

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

31 Dic 2012

DECRETO EXENTO N° 6287 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 26.12.2012
- 2) El documento S/N de fecha 21.12.12., de Psicólogo Laboral.
- 3) Decreto Exento N° 6.219 del 27.12.12. nombra Secretaria Municipal Subrogante.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija las Hoja Mural respectivas, por el Bien que a continuación se indica:

GRUPO C: "MAQUINAS DE OFICINA"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1034	PENDRIVE 2G.	OF. PSICOLOGO LABORAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
Secretaria Municipal (S)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

P
PRU/PZF/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.